

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes... 1/25
Fuera, el trimestre... 4/50
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 8/60

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

TRES EDICIONES DIARIAS
Edición para la región... 5 de la mañana
Edición de Valencia... 7
Edición nacional... 12

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL Pueblo

Diario republicano de Valencia

Corsetería artística
A. MIRO
3, valletas, 3

Especialidad
En corsets fajas, para señoras delicadas del vientre.
8, curral en Alcira: Costa, 3.

Nada más justo

Sobre mi mesa veo esta mañana varios periódicos. Desdoblado uno y leo con preferencia el desahogado Mensaje de la corona, escrito por el Sr. Silvela con el especial estilo curulesco del hombre del sentido jurídico. En todos los párrafos no encuentro otra cosa que amonesticiones de palabras que expresan promesas que no se cumplirán, como no se cumplieron nunca las que en tales documentos se hicieron siempre a la nación, bien por falta de medios, o de tiempo o de voluntad.

El más substancioso y el que mejor condensa la política de los desastrosos gobernantes, retratándolos de cuerpo entero, vestidos de la capota del Vaticano, es el que dice: «El Sumo Pontífice, que con tanto acierto y admiración de todos rige los destinos de la Iglesia y al que me unen afectos de sincero amor filial, ha demostrado siempre especial predilección y solicitud por España en lo que a sus intereses morales se refiere.»

Dudo yo, y dudamos muchos españoles, que un carcamal con noventa y cuatro años a cuestas, al que le tiembla el pulso, se le cae la baba y no puede con los calzones, tenga acierto para otra cosa que para embalar sepitas y buen vino, y para trasegar elixires de larga vida y jaropes recetados por el masónico y endemoniado doctor que cuida de semejante ruina; y que nuestra vida está justificada, dícelo el estado de la Iglesia, o comunidad de los fieles cristianos, en la que existen millones de hambrientos, mientras unos cuantos se comen lujosamente el producto de sus hermanos en Cristo no pretaxo de derechos, privilegios, títulos, inmunidades y garsambinas.

En cuanto a la admiración que produce, détese a que las gentes no se explican cómo el representante del que abominó de las riquezas, se rige como el que se dice continuador de la misión de Aquel que vistió humilde túnica de paja burda y carecía de albergue, viste lujosos trajes de púrpura, cife su frente por áurea triple corona encajada de pedrería y habita en palacio encantado, digno de figurar al lado de los que forjó la imaginación oriental en la Bagdad asiática.

Si todas esas contradicciones no son dignas de admiración, que venga Dios y lo vea. ¿Cómo siempre ha mostrado especial predilección y solicitud por España en lo que a sus intereses morales se refiere?

«Ah, Dios mío! Si los australianos me envían todos los años la porrillada de millones de pesetas que los simples españoles, o los españoles simples envían al Papa, juro por todo lo jurable, que yo también mostraría especial predilección y solicitud por Australia, en lo que no solamente a sus intereses morales se refiere, si que también a sus intereses materiales. Es más, a tener yo influencia con el cielo, rogaría, suplicaría y haría mil desatinos, por que las minas de oro de la provincia Victoria volviesen a su primitivo y floreciente estado, con lo que los australianos y yo saldriamos ganando, pero como nada me envían, me importan tanto los intereses morales y materiales de los habitantes de Australia, como con seguridad al Papa los intereses de los de Tombructú.»

Dejo el periódico del Mensaje y tomo otro en el que en la sección teográfica leo en letras tamañas como morcillas: «[España traicionada]. A continuación veo que el Sr. Silvela y sus sacristanes han ultimado con el Vaticano las negociaciones pendientes con perjuicio de España y de la libertad. Por fraternal acuerdo entre los fariseos de allá de Roma y los fariseos de Madrid, se reconocen como legítimas todas las congregaciones religiosas y se reconocerán todas las que vengán.»

En los demás periódicos, leo que la trapacería silvelo-jesuitico-tralluno-vaticanista, ha producido gran indignación. (Como si no supiéramos hace tiempo en lo que vendría a parar las gazoñerías morcillas, sosteniendo a Pícal en la embajada de España en el Vaticano! Los liberales no se atrevieron a presentar al país el pastel, y dejaren tal servicio a los periclitos conservadores.)

Por lo demás, no veo motivo de indignación o reconocimiento legal de las congregaciones existentes, ni con el de las que vendrán de los países donde las arrojan a escobazos, porque esta nación es hace siglos feudo del pontificado, basurero donde Europa arroja los desechos clericales, y aquí se admite todo lo que ansucia, lo que embrutece, lo que degrada, por que España aspira a la santidad, y la santidad se consigue con la santidad y la porquería, según he leído mil veces en el «Año Cristiano.»

Por eso el Papa «ha mostrado siempre especial predilección y solicitud por España en lo que a sus intereses morales se refiere.» ¿Y cómo propagar mejor los intereses morales, a cambio de los materiales, que enviándonos frailes y más frailes que también son hijos predilectos del Sumo Pontífice?

«Y como hemos de pagar nosotros la mejor la solicitud y predilección con que el Papa nos distingue, que recibiendo con los brazos abiertos a toda la frailería europea que viene dispuesta a desarrollar los intereses morales y la multiplicación de la especie?»

«Amor, con amor se paga; y si el Papa nos ama a cambio de los millones que se le envían, ¿por qué no hemos de amar nosotros a los apreciabilísimos hermanos que nos manda? Nada de indignaciones que los radicales de pavilla censuran. ¡Alegrémonos, regocijémonos con los benditos del Señor, que vienen a velar por los intereses morales de esta nación de ancianos!»

I. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI.

Asunto enojoso

Hace tres días me insultó Rodrigo Soriano. Deseoso de evitar espectáculos tristes para el público, que paga los periódicos para que le den lectura útil y no campañas de escándalos, invité al Sr. Soriano al terreno de la responsabilidad personal.

Han sido inútiles mis tentativas de periodista decente. El Sr. Soriano volvió a insultarme ayer en forma desusada.

No quiero imitarle, con el fin de que el público compare la diferencia que existe entre el asfrito borrachín y el periodista que, aunque obscuro y modesto, cree que en ninguna ocasión de la vida deben revolcarse los hombres por el fango.

A los insultos de ayer, respondí enviando mis padrinos al Sr. Soriano, que no los admitió.

El Sr. Soriano sostiene que yo no tengo personalidad para batirme con él. Si lo cree así, lo lógico es que hubiera comenzado por no insultarme.

Sin embargo, no arrostra la responsabilidad y vacía todo el veneno de su pluma contra mi modesta persona.

Esto no es digno. Si yo fuera un desequilibrado como Soriano y un ser irresponsable, le imitaría insultándole con toda clase de calumnias o disparándole un tiro, ya que me cierra el camino de la reparación.

Ahora es cuando más sereno me encuentro, pues el valor no reside en los filos de la pluma o en la lengua que se suelta para injuriar, sino en el corazón, palacio de toda lealtad y noblezas.

Después de lo ocurrido y creyendo haber cumplido con exceso mi deber, sólo me queda el recurso de escupir a Soriano donde le encuentre, pero también renuncio a este derecho, porque hasta en los más ínfimos detalles quiero demostrarle a Soriano mi superioridad sobre él.

Estoy sobradamente satisfecho después de haber probado que es tan escandaloso como cobardo.

T. SANTONCHA.

La descuajaringación nacional

En el Senado presentó el Sr. Maura su proyecto de Administración local, al que llamó en su discurso descuajaringación.

Ignoramos si en efecto será descajoneado el caciquismo por virtud de ese proyecto, si llega a ser ley, pero positivamente y por lo pronto nos ha descuajado a todos, y más que a nadie a los senadores que oyeron el discurso y la lectura de las bases.

Tiene el proyecto algunas cosas buenas, entre ellas, la tendencia a reducir el número de los ayuntamientos, procurando que sean pequeños y no se dé el caso de que haya pueblos de 100 vecinos con Ayuntamiento.

Los municipios estarán administrados por un ayuntamiento, formado por dos terceras partes de concejales electivos, y la porción restante de concejales natos que serán los presidentes o directores, mientras lo sean, de Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos o Ateneos Mercantiles, Cabildos de maresantes, Sindicatos agrícolas, Cámaras de labradores, Sindicatos de riegos, presidentes o directores de cualesquiera Asociaciones obreras, etc., que legalmente existan dentro del Municipio y cumplan las formalidades que el precepto determina.

En aquellos municipios donde no existan Asociaciones de la clase indicada, o las existentes no pasen de dos, cuyos presidentes no puedan incorporar al ayuntamiento como concejales natos, éstos se designarán alternadamente entre los contribuyentes de mayores y los de menores cuotas, así por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, como por industrial.

Como se ve, de esta reforma, resulta descuajado en una tercera parte el derecho que tienen los pueblos a designar concejales. Se impone al pueblo el gobierno de presidentes de Corporaciones, que no siempre representan intereses municipales.

Se ve claramente el objeto que el gobierno se propone. Disminuir las probabilidades de que lleguen a constituirse ayuntamientos republicanos. Con los puñerazos en las elecciones y con los concejales natos, de sociedades en su mayor parte monárquicas, será fácil que las mayorías resulten partidarias del gobierno.

Perderán los ayuntamientos su carácter de populares que desde la Edad Media tuvieron en España, siendo nuestro régimen municipal lo único liberal que aquí existe. No podrán renunciar más que dos veces al año, y en el interin gobernará la ciudad una comisión permanente nombrada por el ayuntamiento, que, siendo monárquico, no designará a nadie que no sea. De esa suerte, la Corporación municipal pierde toda su autoridad, deja de ejercer funciones ejecutivas, que quedan en las manos de la Comisión permanente.

Con eso y con la creación de unos jueces de paz, de cuyas funciones no se sabe nada, cree el Sr. Maura haber descajoneado el caciquismo. Nosotros creemos que se le dará mayores fuerzas, puesto que ante esa organización municipal, ya procurarán los caciques apoderarse de las Corporaciones que suministran concejales natos e impondrán sus candidaturas en las Comisiones permanentes, de suerte que sean ellos

los amos de los pueblos, tanto más poderosos cuanto que no tendrán que entenderse con una numerosa Corporación popular, no siempre dócil y flexible de espinozo.

Y no entramos en otros detalles porque al discutir el proyecto habrá ocasión de señalar los defectos de que adolece.

Lo que puede asegurarse de momento es que el caciquismo no será el descajoneado. Serán los descajados los pueblos infelices, que se verán gobernados por una oligarquía de caciques grandes y pequeños, que adquirirán a perpetuidad el cargo de concejales natos, que lo mismo que decir, regidores perpetuos, sistema absolutista muy en consonancia con un ministro que busca sus textos en el reinado de Fernando VII.

Por lo que hace al cumplimiento de la constitución del Estado en lo que se refiere a la autonomía municipal, bastará decir que el Ayuntamiento estará sometido como siempre a su alcalde, a la Comisión permanente, al gobernador y sus delegados, al juez de paz, y no podrá con traer empréstitos, ni disponer de la hacienda municipal, como ahora se hace; pero con mayores cortapisas y trámites.

En una palabra, la descuajaringación Nacional.

Al primer tapón...

¿Le ven ustedes? Maura resulta tonto del todo; casi más tonto que Silvela. En el primer proyecto de ley que ha presentado, se ha caído con todo el equipo. Después de tanto alardear de innovador, de hombre de grandes iniciativas, sale con una ley de Administración local hecha con retazos, todos malos, de sus antecesores en el ministerio, y empujando a un más por lo que él ha puesto por su cuenta propia.

El fracaso ha sido tremendo; jamás se ha visto mayor unanimidad al juzgar la obra de un ministro declarándola anodina, descajoneada e imposible. Y esto consiste en que aquí no acabamos de descajonearnos; tenemos la mala costumbre de adjudicar patentes de hombres de genio, de hombres de gran capacidad a todos los oradores parlamentarios, a todos los que se han aprendido como pagayagos la gárrula fraseología parlamentaria, y cuando uno cualquiera logra hacer que no nos suene del todo mal al oído el sonsonete de la oratoria, le repuntamos desde luego por una inteligencia superior capacitada para todas las funciones de la gobernación. Luego viene la realidad y el desencanto. Esto ha sucedido con Maura. Durante su vida política ha pronunciado algunos discursos elocuentes en la forma; ha estado en estos últimos años haciendo una oposición aparatosa, y la gente que escribe en los periódicos, pagándose más de las brillantes deslumbradoras de la retórica, que de las ideas concretas, le han hecho una reputación que le ha llevado al sitio que hoy ocupa. No; a uno que aspira a ser gobernante, a un político no puede ni debe juzgarse como a un artista. Esto es una equivocación crónica y lamentable de nuestra prensa.

Una cosa es ser orador y otra gobernante; una cosa es hablar bien desde la oposición combatiendo al gobierno y otra hacer una ley de Administración local desde el ministerio. Ahí está la prueba; Maura acaba de darla, produciendo después de tantos años de vida política y de grandilocuentes oraciones parlamentarias, un engendro administrativo que nada resuelve prácticamente e indigno de la capacidad, el tacto y la perspicacia de un gobernante que, lo primero que debe conocer, son las necesidades del país para atenderlas y los males para curarlos. Y para empeorar estas cosas hacen falta hombres de verdadero talento, de clara inteligencia, que comprendan y vean el lado real, positivo y práctico de los problemas políticos y sociales que hay que resolver; no hombres de imaginación exaltada, retóricos, soñadores y superficiales. Estos suelen tener un talento y una cultura suficientes para poseer conocimientos generales de todo, para mariposar al vuelo y sin detenerse mucho en todos los problemas; pero sin llegar nada a fondo, a dominar ninguno por completo.

Además, hay otro punto de vista desde donde se puede juzgar cómo aquí se hacen las grandes reputaciones políticas. Todos los hombres políticos, o la mayoría de ellos, llegan al gobierno por la fama adquirida en las campañas de la oposición. Atendiéndolos sólo al período de la restauración, los gobiernos han sido rematadamente malos; continuamente con sus descajones y torpezas han dado motivo a generales censuras; sus desatinos han sido tan palpables, sus errores tan manifiestos, que realmente poco se necesitaba para combatirlos con éxito y fortuna; no se necesitaba ser un genio para arrollar y hacer un lío a cualquiera de los muchos zoquetes que Cánovas y Sagasta han llevado durante estos últimos treinta años al banco azul; no era necesario ser un político eminente ni un estadista de primera para combatir con apariencias de superioridad la política mezquina de personas, a lo más de bandería, que se ha venido haciendo. De ese modo, censurando cosas malas, lo cual es muy fácil, y combatiendo a personas que tenían muchos lados flojos por donde poderles atacar, se han formado las reputaciones políticas, entre ellas la del Sr. Maura. Pero como en estas luchas, casi siempre personales, no se sabe nunca de lo teórico, luego, cuando llega el momento de poner mano en lo que es práctico, viene el fracaso y la decepción.

Esto le ha pasado a Maura: ha brillado algo en la oposición teórica, pero como sólo es un teórico, ha fracasado en cuanto en el gobierno ha tenido que resolver un caso práctico.

José CINTORA.

Partido republicano

En Olot ha quedado constituido el comité republicano en la siguiente forma: Presidente honorario: D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente efectivo: D. Salustiano Alfonso Alfonso.

Vicepresidente: D. Juan Bautista Álvarez Torro.

Vocales: D. Emilio Quilis Alfonso, D. Baltasar Alfonso Santamaría, D. Vicente Ramón Santamaría Fayos, D. José Calabuig Martí, don Juan Alfonso Santamaría, D. Francisco Antonio Alfonso Plá, D. Bautista Alfonso Plá.

Como en este mismo pueblo se ha nombrado otro comité con el título de republicano, advertimos a nuestros correligionarios que obedezcan solo los acuerdos y criterio de este último.

CASINO DE FUSION DEL DISTRITO DEL MUSEO. Celebrará mañana domingo, a las once, una general para la dación de cuentas. Lo que se comunica para conocimiento de sus socios. El presidente, Oleina.

ELECCIONES

Distrito de San Vicente-Torrente

Advertimos a los comités de los pueblos del distrito, que por todo el día de hoy SIN FALTA, deben remitir al Sr. Serrano Clavero, secretario de la Junta Central, los respectivos nombramientos de interventores. Excusamos indicar cuán indispensable es este requisito, cuyo urgente envío reiteramos.

Convocatoria importante

Districto de Hospital-Teatro

Se convoca a los electores de los distritos del Teatro y Hospital, inscritos para la formación del nuevo casino para dichos distritos, a una reunión que se efectuará mañana domingo, día 31, en el Centro de Fusión Republicana (Librería, 2), a las cuatro de la tarde, en la que la directiva interina dará cuenta de los trabajos realizados, incluso la presentación del correspondiente reglamento.

A Valencia y a los republicanos

Por la dignidad y buen nombre del pueblo republicano de Valencia, nació hace días en nosotros la idea de dirigimos a los directores de los periódicos EL PUEBLO y EL RADICAL rogándoles cesasen en la campaña violenta que por desgracia habían promovido.

Conseguimos que nuestro ruego fuese atendido por ambos directores, suscribiéndose un acta por los correligionarios amigos de ambos periódicos, que entablaron las gestiones indicadas.

Por desgracia, la tregua que se consiguió duró escasos días. Hoy vuelven los referidos periódicos a sus polémicas violentas y sus campañas personales.

Nootros no podemos ni queremos erigirnos en jueces para determinar de quién es la culpa de la ruptura de dicha tregua, y lamentando profundamente que nuestros buenos deseos no hayan tenido feliz resultado, nos concretamos a manifestar que hemos cumplido con nuestro deber y hacemos caer toda la responsabilidad sobre quien por segunda vez ha promovido la campaña de difamación que tanto perjudica al buen nombre del partido republicano de Valencia.

La comisión de suscriptores de EL PUEBLO.

Noticias

Para el Sr. Taroncher (D. M.), inspirador del asunto que ayer publicó EL RADICAL, relativo al alumbrado eléctrico.

Cierto de toda certeza es que Taroncher dijo en la última sesión del Ayuntamiento, que cada foco de luz eléctrica costaba 0 75 por hora, empleando en ello mala fe, porque sabía que solo costaba 0 30, más el impuesto, que no llega a 0 10.

El Sr. Vinaixa, cuando se empezó de introducir esta mejora en el alumbrado público, llamado al Ayuntamiento al Sr. Santomá y trató con él del asunto, recabando las mayores ventajas para el Municipio, y buena prueba de ello, es que en los actuales presupuestos se asignó la cantidad necesaria para luz eléctrica, a instancias del Sr. Vinaixa, y fijándola él por el cálculo que se hizo de lo que costarían anualmente los 50 focos eléctricos.

Y vaya la contestación a la pregunta taroncherista que se hace al Sr. Vinaixa, respecto a si sabe la comisión que la casa Lebon da a los comerciantes que instalan arcos voltaicos.

El Sr. Vinaixa ignora en absoluto la existencia de dicha comisión, porque para tratar con el Sr. Santomá de este asunto, no creyó necesario enterarse de semejante extremo. Creis, y sigue creyendo, que el civismo y la honradez del Sr. Santomá le obligarían a hacer todas las concesiones posibles en beneficio de Valencia, y a dichas concesiones aplió cosas del representante del Sr. Lebon.

Dicho señor le manifestó que hacía cuanto le era posible por el Ayuntamiento en este asunto, y que no podía dar cada luz por 0 25 por hora, según solicitó de él repetidas veces el Sr. Vinaixa.

En este asunto, como en todos, juzga limpio el Sr. Vinaixa, que como no es comerciante de camisetas ni aspira a ser empresario de la incandescencia en el alumbrado público, ignora cosas que sabe muy bien Taroncher.

Y vaya otra preguntita: ¿Sabe el Sr. Taroncher qué comisión iba ganando el sujeto que pretendía poner la incandescencia en el alumbrado de la ciudad?

¿A qué se le lo sabe? Si Taroncher tuviera pundonor y lo que hay que tener, cuando se tratara de luz no saldría de la obscuridad.

Le conviene en este asunto sombra, mucha sombra.

rial, los representantes de las sociedades, diarios y círculos de la capital y muchos concejales, con objeto de tratar del mejoramiento del alumbrado público de Valencia.

Abierta la sesión, se expuso por la presidencia su objeto, y se mandó dar lectura al acuerdo. Ayuntamiento, relativo a abrir un concurso entre los fabricantes de gas de España y el extranjero para presentar proposiciones de suministro de gas, y a convocar las llamadas fuerzas vivas de la ciudad, para que cooperen con la corporación municipal al establecimiento de nuevas fábricas en Valencia.

El Sr. Vinaixa, presidente de la comisión de alumbrado, expuso los antecedentes relativos a la extinción de la empresa Campo, y al vigente contrato celebrado por el Ayuntamiento con la empresa Lebon para el suministro provisional de gas.

Casi todos los señores representantes de las entidades convocadas y los concejales presentes, intervinieron en la discusión, que fue laboriosa. Desde el principio de ella se inició como solución al estado actual del servicio público y particular de alumbrado en Valencia, la creación de una empresa cooperativa de producción y consumo de gas. Se habló del fracaso de la que se proyectó por algunos banqueros hace algún tiempo, y de la posibilidad de realizar una asociación de este género en nuestra ciudad.

También fué discutido el acuerdo municipal referente a la autorización concedida a Lebon para utilizar las cañerías que fueron de Campo, así como las condiciones del vigente contrato provisional para el alumbrado público.

El señor Alcalde, resumiendo la discusión, expuso que de ella resultaban dos tendencias: la de fundar una cooperativa que mejorase el alumbrado público y particular, y la de nombrar una subcomisión compuesta de representantes de las sociedades convocadas y de concejales que proponga la solución que estime más acertada.

Preguntó si parecía a los señores reunidos que esta última era la resolución que debía adoptarse como resultado de la discusión habida, y habiéndose acordado así por unanimidad, se designó para ponentes de esta subcomisión a los señores representantes de la Cámara de Comercio, Ateneo Mercantil, Liga de Proprietarios y diarios locales, y a los concejales Sras. Vinaixa, Ligaria, Flores y López (D. Antonio).

Se nombró presidente al Alcalde y se le facultó para agregar otros vocales a la subcomisión.

La presidencia ofreció reunir ésta en breve, y se levantó la sesión.

Esperamos que la subcomisión nombrada despliegue la mayor actividad y el mejor celo para que la iniciativa que surgió en la reunión y que tan conveniente sería para los intereses públicos y privados de Valencia se lleve a cabo.

EL PUEBLO ofrece desde luego su modesta cooperación en este asunto, que considera de vital importancia.

La comisión de Fogos artificiales de la Feria de Julio se reunió ayer tarde, cambiando impresiones sobre los castillos que se dispararán en la Alameda. Parece que serán dos completos y varios parciales, iluminándose el Real de la Feria con luces de bengala.

Continúan las mujeres republicanas del distrito de la Misericordia organizando la velada literario-musical que anunciamos.

Para dicho acto, que seguramente ha de resultar brillante y variado, tanto por la belleza de las organizadoras como por las personas que en él han de tomar parte, se han circulado ya galantes invitaciones.

A pesar de que algún colega afirma que el ministro Sr. Dato llegará a Valencia el próximo jueves, el Gobernador no ha recibido todavía la noticia oficial.

El Sr. González Nuñez, dijo ayer a los periodistas que concurrían a su despacho, que el Sr. Dato le había manifestado en Madrid que seguramente vendrá a Valencia; pero que no le era posible todavía fijar la fecha del viaje, a causa de que las perentorias obligaciones de su cargo, no le permiten saber con gran anticipación los días que puede tener libres.

El Gobernador, espera de un momento a otro que se le participe oficialmente el viaje del ministro.

Anoche se celebró una reunión de comerciantes, industriales y propietarios en el Ateneo Mercantil, para tratar del traslado de la Estación del Norte.

Se acordó elevar una instancia al Ayuntamiento, pidiendo acepte el proyecto de una empresa que ofrece construir la estación de viajeros en la calle de Játiva y la de mercancías en el punto donde hoy se encuentra la de Cuencas.

Para que redacto y entregue al Alcalde dicho documento, fué designada una comisión, que hoy mismo cumplirá su cometido.

La Sociedad Orfeón Valenciano «El Micalet», celebrará mañana domingo por la noche una gran velada musical, en la que se cantarán las zarzuelas «El puño de rosa», «La buena sombra» y «El barquillero».

Las señoras socias podrán recoger los pases de secretarías, para lo cual deberán presentar el recibo del mes anterior.

Vuelve la policía a cometer extralimitaciones. Anoche a las once una pareja de orden público obligó a varios obreros que se hallaban sentados en los bancos de los jardines de la plaza de San Francisco a que abandonaran dicho paseo.

Uno de los obreros fué maltratado por los agentes porque se permitió replicarles que aquellos eran del todo arbitrarios. Llamamos la atención del Gobernador a fin de que evite la repetición de estos abusos.

Ayer dejó de existir nuestro querido amigo y correligionario Antonio Nieto, honrado obrero que trabajó con entusiasmo por los ideales republicanos. Ha muerto en plena juventud, a los 27 años de edad, dejando sumida a su familia en el más profundo dolor. Hoy a las cuatro de la tarde se verificó el entierro desde la casa mortuoria, plaza portaría



por conteneros de firmas, en la que se protegía de la forma ilegal en que el reparto se ha confeccionado.

Dicha comisión tuvo que retirarse, a fin de evitar un motín, que era lo que el alcalde buscaba.

Firmen sus propósitos dichos vecinos, comisionaron a Salvador Meseguer para que presentara la indicada instancia, y al entregarla, pidió recibo de la misma, contestándole que el mejor recibo era no admitirla.

El Meseguer, indignado, protestó energicamente, siendo amenazado por el alcalde con encerrarlo si continuaba hablando.

Desprecio y no otra cosa merece, quien a la menor contrariedad impone, como suprema razón, la fuerza; quien al menor contratiempo pone a la guardia civil frente al pueblo indolente; quien para satisfacer una venganza ruin, actúa propio sólo de un espíritu mezquino, inaugurando la toma de posesión de su cargo, denunciando ante los tribunales a 12 ciudadanos que no habían cometido más que ejercer un derecho, sabiendo que aquella denuncia podía originar la ruina de 12 familias y la falta de pan a seres inocentes, quien en todos sus actos hace alarde de irritante parcialidad, y, por último, quien ignorando hasta los más rudimentarios y elementales deberes de urbanidad, no guarda a sus conciudadanos las debidas consideraciones.

**Papel para fumar "LA VANA,"**  
Clase especial anegada. Cinco y diez con un libreto con fotografías.

**No más calenturas**  
con el uso de las

**PILDORAS**  
**Febrífugas Rojas**  
**ESPINAR**

De éxito seguro en la curación de toda clase de calenturas diarias, intermitentes, tercianas, fiebres perniciosas, tifoideas, neurálgicas y demás enfermedades febriles o complicadas con el paludismo.

Consulte el prospecto para un uso.  
Exíjase en la cajita de lata decorada la marca de la casa como garantía.

AL POR MAYOR  
**J. G. Espinar**  
Laboratorio-SEVILLA  
PIDASE en todas las droguerías, farmacias y centros de especialidades.

En vista de esta actitud, el alcalde ha conferenciado con el gobernador y ésta a su vez con los representantes de la empresa Lobón.

Dichos señores han accedido a todas las peticiones de los huelguistas.

El conflicto ha quedado conjurado.

Los obreros de la fábrica de hilados de los Sres. Panti, de San Andrés de Palomar, se han declarado en huelga por no querer alternar en el trabajo con los *esquirols*.

Los cobradores de los coches ómnibus de la empresa La Catalana han abandonado el servicio.

Los vehículos circulan sin cobradores.

Algunos empleados, situados en determinados sitios, cobran el pasaje.

Un carabinero de punto en la playa de Martinet abandonó el servicio, fuése al pueblo, penetró en el domicilio de un vecino y descastró un tiro a la mujer de éste, dejándola gravemente herida.

El agresor huyó, abandonando el arma.

A pesar del tiempo, que continúa tempestuoso, se ha hecho hoy a la mar el transporte francés «Isere».

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval al príncipe Enrique de Prusia.

Idem idem roja al almirante Sr. Berán-gar.

Antorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley haciendo extensivo a la Armada el art. 3.º de la ley constitutiva del Ejército.

Ascendiendo a capitán de navío de segunda al capitán de fragata D. Rafael Pascual de Bonanza.

Destinando al mando de la provincia marítima de Algeciras a D. José Rodríguez Ribera.

Se trató de la corrida de beneficencia. Ha limitado la comisión organizadora. No le fué admitida la dimisión, terminando el asunto con avocencia.

**El tifus**  
Hay varios atacados del tifus, entre ellos un recluta de la Cárcel-Modelo. Se han adoptado precauciones para evitar la propagación.

**Las guerras coloniales**  
Un diputado republicano ha dicho hoy, confirmando los informes ya anticipados, que en breve comenzará el debate sobre las responsabilidades del desastre de las colonias.

Los republicanos examinarán la gestión de los políticos causantes de aquéllas desdichas y harán la justicia que el pueblo desea por el desastre.

**Cinco dientes menos**  
Hoy han sido extraídos cinco dientes a la infanta Isabel.

La operación era necesaria para la total curación de dicha señora.

**Pablo Iglesias**  
Pablo Iglesias ha dicho que los socialistas combatirán el proyecto de Maura, cuyo tinte reaccionario no puede ser más antipático.

El proyecto autoriza el poder de los capitalistas en el ayuntamiento.

**Los carlistas**  
Los diputados carlistas esperan la llegada de varios compañeros.

En seguida se reunirán para acordar la campaña parlamentaria.

**Combinaciones políticas**  
En el Congreso se ha hablado mucho hoy de combinaciones políticas para el porvenir.

Se ha dado como hecha la formación del ministerio Villaverde cuando surja la crisis.

El Sr. Villaverde encontrará el apoyo de Moret, que cambia por cuenta propia a cambio de que le apoye después Villaverde en la jefatura del partido liberal.

LLORCA.

Mayo 1903.

**ESPECTÁCULOS**

**TEATRO PRINCIPAL**—A las nueve.—Los magdiarés.

**TEATRO DE RUZAF**—A las nueve.—Las amapolas.—Pepe Gallardo.—La fiesta de San Antonio.

**SALÓN NOVEDADES**—Gran variedad de cuadros cinematográficos, entre ellos «Los golfos modernos».—La bella Janeo Vancieres.—Exilio del Cake Walk por la pareja García-Caroso.—A las 8.

**Gran Hotel Continental**

BAJADA DE SAN FRANCISCO, N.ºS. 7 Y 9

Encima del café de España

Este elegante establecimiento está dirigido por D. Angel Vicente antiguo dueño del Hotel de Londres y D. José Esteban, gerente que fue del Hotel Inglés durante nueve años, donde el viajero encontrará las mejores habitaciones y un restaurante sin competencia.

Precios desde siete pesetas en adelante. Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Interpretes y carruajes a todos los trenes.

**Restaurant**

**"EL CABALLO DE ORO,"**  
Cubierto de 2 pesetas.

Menú  
Paella ó huevos como los quieras.  
Tortá a la parisiense.  
Pescado al gratén.  
Bifeack patatas paja.  
Postres variados ó frescos.  
Entremeses y media botella del vino de marca.

NOTA.—Se sirven cubiertos desde 1'50 en adelante.

Teléfono 183

**Por telégrafo y teléfono**

**Acta aprobada**  
Dice que el Sr. Maura tiene empeño en que prosperase el voto del Sr. Osma en el acta de Garay.

El Sr. Villaverde se empeñó en que hablara la comisión, pero el Sr. Lombardero se negó, accediendo al ruego del Sr. Romero Robledo.

Por fin se aprobó el acta del Sr. Garay contra los desesos del Sr. Maura.

**Nuevo profesor**  
El Consejo de Instrucción pública ha nombrado profesor de modelación y vaciado de la Escuela de Bellas Artes de Almería a nuestro paisano D. José Trilles.

**Firma**  
El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma del rey los siguientes decretos:  
Cese, por pase a la reserva, del general de brigada D. Luis Tejado, en el cargo de comandante general de artillería en la 8.ª región.  
Promoviendo a general de brigada a don Francisco Reñán.

Designándole para la comandancia general de artillería de la 6.ª región.  
Destinando para el mismo cargo en la 8.ª a D. Felipe Mathé.

Idem para el idem en la 5.ª a D. Joaquín Barraquer.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al inspector general de la Armada D. Mariano Estrada.

Idem del Mérito Militar a los generales de brigada Sres. Lema y Bosch.

Nombrando para el mando de una zona al coronel Sr. García Bernardo.

Idem para el regimiento caballería de Tetuán a D. Antonio Estevan.

**El acta de Ovelva**  
Esta mañana la comisión de Actas del Congreso, después de examinar algunas, ha conculcado la lista pública en las de Chelva, Ejiya y Oiza.

En la primera ha informado el Sr. Crespo Azorín.

Ha manifestado que no impugnaría el acta del Sr. Puchol si no estuviera convencido de que la comisión ha de reflejar la sinceridad electoral y el mayor interés por la higienización del Parlamento.

Se ha ocupado de las tropelías cometidas para sacar triunfantes al Sr. Puchol y de los defectos de las actas de Castellfibab, Higuera-la-Sincares y otros.

El Sr. Puchol se ha defendido, asegurando que las denuncias eran de poca importancia, no habiéndose formulado en la junta general de escrutinio.

Ha dicho que ninguna culpa tenía él de que el Sr. Crespo Azorín solo sea conocido en el distrito como abogado, por encargarse del sostenimiento de querrelas contra personas honradas.

Después de varias rectificaciones se ha dado por concluida la vista.

**Las Cortes Congreso**  
Comienza la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul toma asiento el señor Maura.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

La comisión renuncia a impugnar el voto particular del Sr. Osma, que tras el acta del Sr. Garay por la circunscripción de Madrid.

El Sr. Villaverde se extraña. (Risas.)  
El Sr. Osma lo apoya brevemente.  
Se desecha y se aprueba el acta.  
Se suspende la sesión.

**Senado**  
Comienza la sesión a las tres y cuarto. Preside el general Azoráraga.

Se da cuenta del fallecimiento de varios señores vitalicios.

También de la del electivo Sr. Alonso Villapaderna, y se lee una comunicación del Congreso dando cuenta del fallecimiento del Sr. Sagasta.

A los dos dedica frases necrológicas el general Azoráraga, especialmente al señor Sagasta.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de todos dichos señores después de intervenir, pronunciando frases necrológicas el conde de Tejada de Valdovinos, el de Casa Valencia, Groizard, López Domínguez, Jimeno (D. A.), Sánchez Bustillo y el obispo de Salamanca.

El Sr. Allende Salazar pronuncia a continuación un discurso relativamente largo, para explicar las bases del proyecto de reforma de la enseñanza, que va a leer a continuación.

Dice que hay necesidad de separar la enseñanza oficial de la privada y también la primaria de la secundaria.

Sostiene asimismo la necesidad de la enseñanza obligatoria para la regeneración del país.

Se dirigen a la mesa varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Juran el cargo dos señores.  
Y se levanta la sesión.

**Los socialistas**  
Pablo Iglesias ha declarado que los socialistas combatirán el proyecto de reforma de la Administración local con más energía que combatió al Sr. Moret, por ser el primero más reaccionario y por lo tanto más antipático.

**Las reformas en la instrucción**  
Ampliación de las noticias relativas al proyecto de reforma de la enseñanza.

Establece la enseñanza primaria obligatoria para todos los españoles.

Gratuita para los pobres.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción en todos los ramos y grados de la enseñanza, adoptando libremente las disposiciones que juzgue mejores por el buen régimen literario y administrativo.

El gobierno se reserva el derecho a la inspección respecto a la moral é higiénica.

Para la apertura del establecimiento se acreditará ante el gobierno la existencia legal de la personalidad jurídica de las sociedades y corporaciones de que dependan los establecimientos.

También acreditará el director su personalidad.

Los directores de los establecimientos privados determinarán libremente las pruebas, curso, grados y títulos que se exigen previo examen oficial.

Los ejercicios serán orales y escritos.

Los alumnos privados acreditarán tener 15 para obtener el grado de enseñanza oficial y 20 para la superior.

Los planes para los estudios oficiales los aprobará el Consejo de ministros previo informe del Consejo de instrucción y academias.

Una consultada los planes no podrán modificarse hasta pasados seis años, no obligando a un cambio a los alumnos que comenzaron con determinado plan.

En la instrucción primaria se ordenan los estudios en forma que la educación sea integral, atendiendo al mismo al desarrollo físico de los niños.

Todo pueblo de 5.000 almas tendrá escuela de niños y niñas.

Manténganse todas las actuales.

Se hará más eficaz el auxilio de los ayuntamientos.

Para la construcción de las escuelas de los pueblos pobres, se encargará el gobierno de abonar los alquileres.

Se mejorará el sueldo de los maestros siendo el mínimo de 500 pesetas.

Deberán además percibir una retribución de los niños pupilados.

Se les faculta para disfrutar las gratificaciones por la enseñanza de los adultos.

Se mantendrán los derechos pasivos reconocidos.

Se procurará robustecer la caja de derechos pasivos del magisterio.

Se mejora el sueldo del personal afecto a las juntas provinciales é inspecciones de enseñanza.

Se reorganizarán las normales en forma que los maestros adquirieran la enseñanza necesaria para el desempeño de las escuelas públicas.

Se mejora el sueldo de los profesores normales.

Solo habrá dos clases de títulos: maestros de primera enseñanza y normal.

El primero para la enseñanza primaria y el segundo sobre el profesorado, inspecciones y jefaturas de instrucción.

**Credit Lyonnais**  
Barcelona 29 a las 15 15

Interior 4 por 100	76 75
Ahorro 5 por 100	85 00
Notas	85 00
Alcoatos	84 25
Orleans	89 30
Exterior en París	89 30
Notas en París	89 30
Alcoatos en París	89 30
Colonial	89 30
Catalanas	89 30

**Bolea de Valencia**  
CORTEJACION del Colegio de Corredores de esta capital correspondiente al 2º de Mayo de 1903.

UNION MONETARIA

París a la vista 35 55 Cheques de Banco París 3 días vista 36 00

OTRAS PLAZAS EXTERNAS

Londres, cheque de Banco 34 25

Londres a la vista, comarzal 34 00 a 34 15

BOLEA DE VALENCIA

Bolea de Valencia al 2º de Mayo 60 00 y 70 00

Bolea de Valencia al 3º de Mayo 60 00 y 70 00

Bolea de Valencia al 4º de Mayo 60 00 y 70 00

Bolea de Valencia al 5º de Mayo 60 00 y 70 00

Bolea de Valencia al 6º de Mayo 60 00 y 70 00

Bolea de Valencia al 7º de Mayo 60 00 y 70 00

Bolea de Valencia al 8º de Mayo 60 00 y 70 00

Bolea de Valencia al 9º de Mayo 60 00 y 70 00

Bolea de Valencia al 10º de Mayo 60 00 y 70 00

**Doctor PORRES**  
Curación de matriz y vías urinarias. Consultas de 11 a 1.—Lauria, 16.

**Formulario práctico**  
para la fabricación de vinos, vinagres, vermouths champagne, sifras, licores, jarabes, envejecimiento de los vinos por la electricidad, desinfección de alcoholes y aguardientes, abonos minerales para toda clase de cultivo y chimeneas de utilidad diaria.

OBRA INÉDITA POR

**Don Rosendo E. Bofill**  
QUÍMICO ENÓLOGO  
Un tomo ricamente encuadernado Pestas., 5; por correo certificado 5'50.

De venta: R. CANTERO, Pintor Sorolla, 17, 3.ª Valencia.

Sucursal: Regomir, 31, entresuelo, Barcelona.—Se manda gratis el índice de la obra a quien lo pida.

**Vinos de cosechero**  
Bodegas en Turis  
Despacho, Falcons, 11, Valencia

**PRECIOS**  
Clarete 1.ª 18 reales decalitro.  
Id. 2.ª 17 1/2  
Tinto 1.ª 18 1/2  
Id. 2.ª 17 1/2

**Embotellado**  
Marca Castell 18 reales docena.  
Clarete fino 16 reales id.

**DENTISTA**  
F. Brotons Bonet.—Dientes, artificiales. Operaciones sin dolor.—Plaza de San Francisco, 19, principal.

**La Económica**  
Fábrica de heladoras de corcho, de todas clases y tapanes de todos tamaños, de Pasqual Pardo Valdeobres  
Se hacen toda clase de composiciones garantizadas, a precios económicos. Calle de San Vicente, 152, VALENCIA.

**Agentes**  
Se necesitan para ocuparse en importante casa de seguros contra incendios.  
Inútil presentarse no siendo conocedor y práctico en el ramo de seguros incendios.  
Santa Irene, 1, entr., izquierda.—Valencia.  
De 11 a 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

**El proyecto de Maura y la prensa**  
«El Imparcial» compara el proyecto de reformas de administración local del Sr. Maura con el del Sr. Moret.

El de éste era sobre y modesto.

El Sr. Maura lo combatió rudemente, puestos los ojos en el ídolo de sus amores con el Sr. Silveira y en la revolución desde arriba.

Han pasado seis meses.

Todos los problemas permanecen sin resolver.

«¿Dónde están las reformas ofrecidas?»

Ansía el país revolución y liberación.

El Sr. Maura encontró el proyecto que el señor Moret dejó olvidado en los estantes de Gobernación.

Lo modificó con prevención y displicencia hacia el espíritu liberal.

«El Liberal» señala la unanimidad en periódicos y políticos al calificar de malo el proyecto del Sr. Maura.

«No ha levantado protestas, sino una explosión de regocijo».

Cumpla el Sr. Maura su promesa de abandonar el gobierno.

Pero arretras tras sí a sus amigos.

El País:

«El proyecto de reforma del Sr. Maura deja en pie todos los defectos de los municipios y aun los aumenta».

Por la parte referente a la ley provincial, tiende a aumentar la odiosa autoridad de los gobernadores civiles.

El fracaso ha sido completo.

El Globo:

«Existen diferencias esenciales en los proyectos de los Sres. Moret y Maura».

El del primero es de esencia democrática.

El del segundo constituye el descaje de la democracia».

**La orisis**  
En el Congreso han vuelto a circular estando rumores de combinaciones ministeriales, pero para plazo relativamente largo.

Dice que para entonces (para cuando sea), el Sr. Silveira pasará a dirigir la mayoría; el Sr. Fernández Villaverde a la presidencia del Consejo, y el Sr. Romero Robledo a la del Congreso.

Preguntado este último por el fundamento de tales rumores, ha contestado:

«No sé nada; a mí nada se me ha ofrecido».

De lo cual deducia un caracterizado político que hay algo, puesto que el Sr. Romero Robledo no se ha atrevido a negarlo en absoluto.

Repito que todos los que de la crisis se ocupaban, la colocaban en un plazo lejano.

**Dictamen en suspenso**  
La comisión de Incompatibilidades del Congreso ha dejado en suspenso el dictamen acerca de la incompatibilidad del Sr. Ruiz Jiménez.

**De Barcelona**  
—Treinta bomberos de las brigadas municipales se han negado a reemplazar a los guardias municipales que sustituyen a los obreros huelguistas de la fábrica de gas.

**Los socialistas**  
Pablo Iglesias ha declarado que los socialistas combatirán el proyecto de reforma de la Administración local con más energía que combatió al Sr. Moret, por ser el primero más reaccionario y por lo tanto más antipático.

**Las reformas en la instrucción**  
Ampliación de las noticias relativas al proyecto de reforma de la enseñanza.

Establece la enseñanza primaria obligatoria para todos los españoles.

Gratuita para los pobres.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción en todos los ramos y grados de la enseñanza, adoptando libremente las disposiciones que juzgue mejores por el buen régimen literario y administrativo.

El gobierno se reserva el derecho a la inspección respecto a la moral é higiénica.

Para la apertura del establecimiento se acreditará ante el gobierno la existencia legal de la personalidad jurídica de las sociedades y corporaciones de que dependan los establecimientos.

También acreditará el director su personalidad.

Los directores de los establecimientos privados determinarán libremente las pruebas, curso, grados y títulos que se exigen previo examen oficial.

Los ejercicios serán orales y escritos.

Los alumnos privados acreditarán tener 15 para obtener el grado de enseñanza oficial y 20 para la superior.

Los planes para los estudios oficiales los aprobará el Consejo de ministros previo informe del Consejo de instrucción y academias.

Una consultada los planes no podrán modificarse hasta pasados seis años, no obligando a un cambio a los alumnos que comenzaron con determinado plan.

En la instrucción primaria se ordenan los estudios en forma que la educación sea integral, atendiendo al mismo al desarrollo físico de los niños.

Todo pueblo de 5.000 almas tendrá escuela de niños y niñas.

Manténganse todas las actuales.

Se hará más eficaz el auxilio de los ayuntamientos.

Para la construcción de las escuelas de los pueblos pobres, se encargará el gobierno de abonar los alquileres.

Se mejorará el sueldo de los maestros siendo el mínimo de 500 pesetas.

Deberán además percibir una retribución de los niños pupilados.

Se les faculta para disfrutar las gratificaciones por la enseñanza de los adultos.

Se mantendrán los derechos pasivos reconocidos.

Se procurará robustecer la caja de derechos pasivos del magisterio.

Se mejora el sueldo del personal afecto a las juntas provinciales é inspecciones de enseñanza.

Se reorganizarán las normales en forma que los maestros adquirieran la enseñanza necesaria para el desempeño de las escuelas públicas.

Se mejora el sueldo de los profesores normales.

Solo habrá dos clases de títulos: maestros de primera enseñanza y normal.

El primero para la enseñanza primaria y el segundo sobre el profesorado, inspecciones y jefaturas de instrucción.

**Crimenes**  
Barcelona.—Martínez, carabinero del puerto, abandonó la centinela y regresó a su casa, manteniendo a su esposa.

Después huyó, abandonando el arma.

Mataró.—El aprendiz Anacleto Corretjas asesinó de cuatro puñaladas a la dueña Rosa Casellas, de 25 años de edad, gaspísima.

Ha declarado que la agredió porque le negaba un dinero.

Supónese que la regeraría de amores y al negarse ella la acuchilló.

Fué detenido, y al conducirlo al cuartelillo, el público, indignado, intentó lyncharlo, logrando evitarlo.

**Las huelgas**  
Gijón.—El aspecto de Langreo es tristísimo.

Muchos obreros parados se marchan a otras comarcas.

La Unión.—Los huelguistas han reanudado el trabajo.

Reina tranquilidad.

La guardia civil y las tropas se han retirado de las calles.

**Actas graves**  
La comisión de actas ha acordado la gravdad las de Linares y Baeza.

**La comisión de presupuestos**  
Se ha reunido, para constituirse, la comisión de presupuestos del Senado, nombrando presidente al Sr. Ugarte, secretario al Sr. Guizarró y vicesecretario al Sr. Sampurá.

**Excursión**  
Los príncipes de Asturias y la infanta Eulalia hicieron una excursión a Tarazona.

**Calixto Rodríguez**  
Cuenca.—El diputado republicano D. Calixto Rodríguez ha pretendido beber un vaso de agua de Carabá, tomando una disolución de sublimado corrosivo.

Gracias al oportuno auxilio que se le prestó, se pudo evitar que el accidente tuviera consecuencias graves.

**Cecilia Aznar**  
La vista del recurso entablado por el defensor de Cecilia Aznar se ha aplazado nuevamente por enfermedad del abogado.

**Sesión borrascosa**  
En la Diputación provincial se ha celebrado sesión secreta, que ha resultado borrascosa.

**El clamor zaragozano**  
EN VALENCIA

Jaimo Santanilla, D. Juan de Austria, sequina a la Morera.

**Las sociedades obreras**  
casinos republicanos que tengan que imprimir sus reglamentos ó documentación oficial, pueden disponer sus originales y entregarlos en la imprenta de T. Lloa, Encarnación, 16, donde se les servirá condescuamente.

**Relojos**  
Único en Valencia que compone toda clase de relojes a los precios siguientes:

Limpietas	1'50
Reposo	1'00
Muelle real (cuadra)	2'00
Eje del volante	4'00
Cilindro nuevo	4'00
Espiral	2'00
Demar composuras a mitad de precio	
Reloj de depista remontar usados a plas. 7, 10, de llave a 4 plas.	
Rusafé, 25, esquina a la de Colón	

**EL PILAR**  
Gran fábrica de sal hidrática  
Única fábrica en Valencia que vende 50 kilos por 1'15 y que invita a sus clientes a comprobar el peso.  
56, Guillen de Castro, 56

**El Clamor zaragozano**  
EN VALENCIA

Jaimo Santanilla, D. Juan de Austria, sequina a la Morera.

**Las sociedades obreras**  
casinos republicanos que tengan que imprimir sus reglamentos ó documentación oficial, pueden disponer sus originales y entregarlos en la imprenta de T. Lloa, Encarnación, 16, donde se les servirá condescuamente.

**Relojos**  
Único en Valencia que compone toda clase de relojes a los precios siguientes:

Limpietas	1'50
Reposo	1'00
Muelle real (cuadra)	2'00
Eje del volante	4'00
Cilindro nuevo	4'00
Espiral	2'00
Demar composuras a mitad de precio	
Reloj de depista remontar usados a plas. 7, 10, de llave a 4 plas.	
Rusafé, 25, esquina a la de Colón	

**EL PILAR**  
Gran fábrica de sal hidrática  
Única fábrica en Valencia que vende 50 kilos por 1'15 y que invita a sus clientes a comprobar el peso.  
56, Guillen de Castro, 56

